

MARZO 2022

SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICACIÓN HOSPITALARIA

El Servicio de Entrega de Medicación Hospitalaria (SEMH) es un servicio que permite el envío de la medicación de dispensación hospitalaria desde el Servicio de Farmacia del Hospital (SFH) a las farmacias comunitarias. Se emplea la plataforma AxonFarma del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

SOLICITUD: El paciente:

- Solicitará el MH en la farmacia cuando le quede menos de 10 días de tratamiento (aprox.)
- Debe presentar la tarjeta sanitaria y el informe u orden de dispensación en la farmacia
- La 1ª vez, firmará un consentimiento para el tratamiento de datos personales
- En un plazo de 24-48 horas podrá recoger su medicación
- Debe comprobar siempre la medicación antes de retirarla

Se enviará medicación suficiente hasta la siguiente cita médica con un máximo de 2 meses de tratamiento.

Ante inicios o cambios de tratamiento, el paciente debe la 1ª vez acudir al SFH.

La farmacia debe comprobar siempre la MH cuando la recibe



Bolsa exterior opaca, con etiqueta que identifica nombre de la farmacia y ruta.
Bolsa interior transparente, con el MH y una Hoja de entrega del SFH, que el paciente firmará y fechará en la recogida.

La farmacia debe revisar, y marcar cuando le corresponda, el estado en el que se encuentra cada solicitud de MH en AxonFarma.

Es responsabilidad de la farmacia que ninguna solicitud de MH se quede EN TRANSPORTE, RECEPCIONADA o RECHAZADA.

RECHAZADA si, por ejemplo:

- Aún tiene medicación en casa en el momento de realizar la solicitud.
- Tiene medicación suficiente hasta la próxima cita médica

INCIDENCIA EN TRÁMITE: debe ser cerrada por el SFH

Si es necesario hacer la devolución de un MH hay que contactar con el COFH.

ESTADOS:

